

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
245	51502	18/05/2011
REGIÓN DE TRAMITE : X REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROLANDO VILLARROEL BRIELL

RUT EMPRESA: 14025143-7 Nº: 799

REGIÓN: VIII REGIÓN FONONO: 42-416309

COMUNA: SAN CARLOS CIUDAD:

DOMICILIO: VICUÑA MACKENNA EMAIL@: botilleriamariel@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA VOLVO SK 210

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25 Tara ▶ 19 PBT ▶ 44

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▶ PUERTO MONTT Destino ▶ RENCA

LOCALIDADES: Origen ▶ PARQUE INDUSTRIAL Destino ▶ AV FREI MONTALVA 4230

RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 1050 Fecha Aprox. Viaje: 19/05/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 3.2

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.6 Carga ▶ 3.6 Total ▶ 4.2

LARGO (mts): Plataforma ▶ 13 Carga ▶ 7 Total ▶ 19.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XA2399 SemiRemolque ▶ JE8235 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	9	1					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	7	15	22				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	3.5	1.2	1.2				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/05/2011 FECHA HASTA ▶ 20/05/2011

COD. AUTENTIF. 852011519-1615-2007 -1616-2007 - 1617-2007-0390293228

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]
MARIA M. VERA GARCIA
Administrador Público
Jefa Provincial (PS) Depto. Pesaje
VIALIDAD - LLANQUIHUE